



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000571-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a ausencia de médicos en el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria el 22 de enero de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

El lunes 22 de enero de 2018, los pacientes que acudieron a primera hora de la mañana al Centro de Salud de La Puebla de Sanabria se encontraron sin médicos para atender las consultas.

Los dos médicos titulares -uno en su derecho de disfrutar de vacaciones y otro por salir de una guardia- no estaban en su consulta. El médico de Área que iba a acumular ayer las dos consultas fue enviado a Benavente, por lo que en el centro de Salud Comarcal de Sanabria no había ningún médico para pasar consulta, ni siquiera por "si hay alguna urgencia", como denunciaron responsables municipales del Ayuntamiento de La Puebla de Sanabria.



Por todo ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuántas fueron las razones por las cuales en las primeras horas de la mañana del lunes 22 de enero de 2018 no había médicos para pasar las consultas en el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria?

2.º- ¿Tenía previsto la Junta de Castilla y León esta incidencia?

3.º- ¿A cuántos pacientes afectó esta situación?

4.º- ¿Cómo resolvió la Junta de Castilla y León dicha incidencia?

5.º- ¿Está satisfecha la Junta de Castilla y León con el servicio prestado durante toda la mañana del 22 de enero de 2018 en el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria?

6.º- ¿Cuál es la plantilla de médicos del Centro de Salud de La Puebla de Sanabria?

7.º- ¿De cuántos médicos activos dispone actualmente el Centro de Salud de la Puebla de Sanabria?

8.º- ¿Considera la Junta de Castilla y León que incidencias como esta contribuye a animar a la población a permanecer en el mundo rural?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Mercedes Martín Juárez